



REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 28 de Enero 2011.

Decreto	Exento	И°	624	_/
Vistos:				

- 1. La necesidad de contratar los servicios de una persona que cumplirá las siguientes Funciones: Jefe de Cuadrilla en dependencias del Edificio Municipal Nicolás Naranjo y en otras Dependencias Municipales en la Ilustre Municipalidad de Vallenar dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.
- 2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 3. y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

- 1.- Apruébese en todas sus partes el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar Don (ña) Nilso Zamora Carvajal Rut N° 09.331.799-8.
- 2.- La Municipalidad cancelará a don (ña) Nilso Zamora Carvajal un honorario total mensual de \$ 392.030. - Impuesto Incluido. El pago se hará dentro del último día hábil del mes corriente, previa presentación de la Boleta a honorarios respectiva debiéndose retener el Impuesto la Municipalidad, el Certificado de conformidad deberá ser emitido por la Dirección Encargada.
- 3.- la Municipalidad Imputará los montos estipulados en el presente Convenio Incluido Impuesto correspondiente 21-04-004 "Servicios Comunitarios".

4.- El presente Contrato será desde el 01 de Enero del 2011 al 31 de Marzo del año 2011.

cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el 5.- Las demás presente Decreto

nancy blizabeth farfan riveros secretaria municipal

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE

Por Orden del So Alcalde Farm

Celica Aleji

Director de

Con funciones as CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA

Alcalde Fárma

CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

Distribución:

Dirección de Administración y Finanzas

Dirección de Control

Carpeta Personal

Interesado

Secretaria Municipal

Archivo Oficina de Partes

CAMT/NEFR/HHAP/meqt.-